

**M**agallanes es una región acostumbrada a las inclemencias climáticas, pero ello no quita que en ocasiones los temporales provoquen daños de diversa consideración.

En ocasiones, estos dejan al descubierto problemas que llevan años esperando solución. Lo ocurrido esta semana en la caleta Barranco Amarillo, donde una embarcación quedó varada, otra fue destruida y una tercera terminó semihundida, no puede interpretarse únicamente como una consecuencia inevitable del mal tiempo. También es la expresión de una vulnerabilidad conocida, advertida y largamente diagnosticada.

Los pescadores han dicho durante años que Barranco Amarillo es una caleta de servicios, no una caleta de abrigo. La diferencia no es semán-

tica. Significa que las embarcaciones pueden operar allí, abastecerse o realizar diversas actividades, pero carecen de la protección necesaria cuando el estrecho de Magallanes muestra toda su fuerza. Carencias de esta magnitud terminarán convirtiéndose en un riesgo.

Resulta significativo que, pese a las advertencias meteorológicas y a las medidas preventivas adoptadas por los propios pescadores, igualmente se hayan producido pérdidas importantes. Ello demuestra que la responsabilidad no puede recaer exclusivamente en quienes trabajan en el mar. Los hombres y mujeres de la pesca artesanal conocen mejor que nadie las condiciones del territorio y han debido convivir durante décadas

con una infraestructura insuficiente para enfrentar eventos climáticos severos. La discusión sobre una posada de abrigo no es nueva. Ha transitado lentamente por estudios, diagnósticos y evaluaciones técnicas. Es comprensible que una obra de esta naturaleza requiera análisis rigurosos y que la inversión pública deba sustentarse en antecedentes sólidos. Sin embargo, también es legítimo preguntarse cuánto tiempo más puede prolongarse la etapa de los estudios cuando los riesgos son evidentes y los perjuicios se repiten una y otra vez.

La eventual construcción de una infraestructura de abrigo no sólo beneficiaría a los pescadores artesanales. También fortalecería la seguridad de otras embarcaciones menores que navegan por el estrecho, potenciaría el desarrollo náutico y podría transformarse en un activo estratégico para Punta Arenas. En una región cuya identidad, historia y economía están íntimamente ligadas al mar, disponer de instalaciones seguras para la navegación debiera formar parte de una visión de largo plazo.

Los fenómenos meteorológicos extremos seguirán ocurriendo. De hecho, la evidencia científica indica que podrían volverse más frecuentes e intensos. Por ello, la verdadera discusión no es si habrá nuevos temporales, sino cuán preparados estaremos para enfrentarlos cuando lleguen. Lo sucedido en Barranco Amarillo debe servir como una señal de alerta y también como una oportunidad y un impulso para hacer las inversiones y trabajos postergados.

Hace 100 años

Domingo 13 de junio de 1926

- Se ha anunciado para el próximo martes el debut de la troupe Roulien que, como se sabe, viene contratada por el empresa del Teatro Politeama para una temporada de veinte funciones.
- Palacio. En las tres funciones que ofrece esta sala para hoy, dos de ellas serán combinadas con el espectáculo de variété de Páez D'Alphonse, quien se despide del público local. Con este motivo se ha escogido un programa especial.

Hace 50 años

Domingo 13 de junio de 1976

- Fue aprobado el nuevo loteo de la población El Pingüino por parte de la Dirección de Obras de la Municipalidad y por la oficina del Plan Regulador, al establecer que se cumplía con todas las normas legales.
- Banco Estado se desprende de sus activos prescindibles. Entre ellos la Compañía de Seguros La Previsión. Veinticinco ofertas por stock de fertilizantes y 24 millones de dólares por Hacienda Rucamanqui.

Hace 25 años

Miércoles 13 de junio de 2001

- Reclamo por atrasos de líneas aéreas desde y hacia la región. Pasajeros molestos por falta de información y demoras. Compañías Lan-Ladeco atribuyen los problemas a factores climáticos.
- Ayer regresó a Punta Arenas el alcalde Juan Morano, con parte de la delegación que lo acompañó en su viaje a Europa. Volvió con muchas ideas y proyectos, pero lo principal es el futuro turístico.

Hace 12 años

Viernes 13 de junio de 2014

- Protestaron por mala calidad de sus viviendas. Hace 5 meses habitan en villa Condell y denuncian que sus casas comienzan a manifestar fallas estructurales. Exigen al gobierno y constructora responder por deficiencias.
- Superintendencia de Educación recabará antecedentes ante solicitud de intervención de la Corporación Municipal, de acuerdo a lo señalado por el concejal Vicente Karelovic. Aguilante dijo que existen otras supuestas irregularidades.

# Caleta Barranco Amarillo



**RAMÓN MAYORGA McDONALD,**  
DOCTOR EN DERECHO, DIRECTOR  
DEPARTAMENTO DE CS. JURÍDICAS UMAG

## 25 años de Derecho en el austro

mación profesional. Ello implicaba no sólo enormes esfuerzos económicos y familiares, sino también una permanente fuga de talento magallánico hacia los grandes centros urbanos del país.

El año 1993, la Umag comenzó a impartir la carrera de Asistente Judicial, que en el curso de una década tituló a más de un centenar de técnicos. En 1998, al interior del Departamento de Administración y Economía, se impulsó la creación de la carrera de Derecho, para lo cual la Universidad suscribió en 1999 un convenio de colaboración y acompañamiento con la Universidad de Talca. El año 2000 marcó el tránsito hacia la decisión institucional, con la aprobación por parte del Consejo Académico, la Junta Directiva y el Comité de Autorregulación del CRUCH.

La iniciativa generó interés y un fuerte debate en la comunidad universitaria y la sociedad magallánica en general. Desde dentro de la institución algunas voces plantearon dudas acerca de la viabilidad financiera y académica, la coherencia de una Escuela de Derecho con una tradición universitaria ingenieril y científica. Desde el Colegio de Abogados se plantearon dudas y exigencias para asegurar la calidad de la formación. Una figura política de la época, sugirió incluso que en el plano laboral no tendrían "muchas esperanzas quienes estudien derecho en la Umag" (sic). La editorial del 23 de mayo de 2000 de La Prensa Austral, titulada "Carrera de Leyes en la Umag"

expresó una opinión potente de respaldo al proyecto frente a dichas miradas pesimistas. Allí se planteó que "ninguna casa de estudios puede autolimitarse en su desarrollo", y que resultaba "imperioso entonces, que la Umag proyecte abrir sus aulas a la enseñanza del Derecho".

La carrera abrió sus aulas a una primera generación de estudiantes del año 2001 con una exitosa convocatoria. Hoy, 25 años después, sólo cabe concluir que la apuesta por darle a Magallanes su propio centro para el cultivo y transmisión del conocimiento jurídico fue un gran acierto. Nuestra Escuela de Derecho cuenta actualmente con 282 estudiantes, 8 académicos de jornada completa, 2 abogados-docentes a cargo de una Clínica Jurídica, una funcionaria administrativa, y un cuerpo docente de alta calidad, integrado por profesionales altamente calificados y destacados en los muchos ámbitos en que el Derecho se ejerce en Magallanes. De igual modo, más de 220 graduados en Ciencias Jurídicas y Sociales formados en esta casa de estudios, hoy insertos en los más variados ámbitos del ejercicio profesional, avalan la calidad del proceso formativo.

Derecho Umag mira al futuro con nuevos proyectos: una nueva sala de litigación, una nueva sala de conferencias y un Diplomado en Descentralización y Desarrollo Regional, son algunos de los hitos próximos a concretarse en el marco de este primer cuarto de siglo de Derecho en el austro.

**E**ste año, la carrera de Derecho de la Universidad de Magallanes cumple 25 años de existencia. Un cuarto de siglo puede parecer una cifra modesta si se la compara con la larga historia de las Facultades de Derecho más antiguas del país, muchas de ellas fundadas hace más de cien años. Sin embargo, en Magallanes, 25 años poseen un significado mucho más profundo: representan la consolidación de un proyecto académico construido en un territorio históricamente marcado por la hegemonía de los grandes centros poblados en la formación jurídica.

La existencia de una Escuela de Derecho en Magallanes fue el resultado de una convicción colectiva y de una apuesta estratégica de nuestra Universidad por el desarrollo regional. Durante décadas, quienes deseaban estudiar Derecho debían abandonar la región para acceder a esa for-

## Dígalo

[DIGALO@LAPRENSA AUSTRAL.CL](mailto:digalo@laprensaaustral.cl)  
WALDO SEQUEL 636  
PUNTA ARENAS

### Articlista responde a historiador

Señor Director:

Vengo en contestar la carta publicada por Mateo Martinic Beros, misiva de un tono autoritario, machista, difamatoria y violenta en contra de mi persona y como Historiadora;

efectivamente publiqué un artículo sobre el profesor alemán Theodor Ohlsen, siendo el contenido del texto de mi autoría y las fotografías son dibujos de Ohlsen de su álbum que son de dominio público ya que el pintor falleció en 1913, hace 113 años; estableciendo la Ley de Propiedad Intelectual N°17.336 /1970 en su artículo 10 que el derecho de autor o propiedad intelectual dura toda la vida del creador y se extiende hasta por 70 años adicionales tras su muerte.

Yo seguiré haciendo Historia, reivindicando los derechos de las mujeres, de los pueblos originarios, de las minorías sociales, de los obreros, de las trabajadoras y trabajadores, de las educadoras, minorías étnicas, de los jóvenes, de la belleza educacionales, las culturas, las pinturas y las artes a pesar de la oposición y hostilidad de mis colegas hombres historiadores.

**ATTENTAMENTE**  
MARÍA ANGÉLICA DOLLENZ



Democrático, pluralista, independiente en lo económico, político y religioso y defensor de la herencia y el progreso de la región y sus habitantes

Director,  
Gerente General y  
Representante Legal  
Francisco Karelovic Car

Editor General  
Poly Rain Haro

Jefa de Crónica  
Ella Simone Ruiz

Domiciliados en:  
Waldo Sequel 636  
Punta Arenas

Editado por la  
Empresa de Publicaciones  
La Prensa Austral Ltda.  
Fundado el 25 de agosto de 1941  
[www.laprensaaustral.cl](http://www.laprensaaustral.cl)  
Informaciones: 2204003  
2204001



Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)